

Acta N°1.362 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria

14 de marzo de 2024

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	06
3.1.-	Convenio, Subsistema de Seguridades y Oportunidades Modelo de Intervención de 24 para Usuarios y Usuarios de 65 años y Más Edad Acuerdo N°5.134	06 09
3.2.-	Modificación N°2 del contrato N°76 del 2023 denominado Habilitación y Obras Complementarias del Estanque de la Planta San Juan de Chena Acuerdo N°5.135	09 14
3.3.-	Aporte al Servicio de Bienestar Municipal Acuerdo N°5.136	15 17
3.4.-	Aporte a Servicio de Bienestar de la Dirección de Salud Acuerdo N°5.137	17 19
IV	Varios	20

Acta N°1.362 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días en primer lugar a los señores concejales y concejalas en ejercicio, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por cierto a los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 09:43 del 14 de marzo del año 2024, se inicia la sesión ordinaria N°1.362 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Nuñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leyla González Muñoz, Carolina Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestra secretaria municipal la señorita Claudia Sandoval. Les recordamos que esta sesión además de estar siendo realizada de manera presencial está siendo grabada y transmitida en vivo por las plataformas municipales tanto de Facebook como YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director de Secretaría Comunal de Planificación
Sr. Felipe Fernández Soto, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sr. Felipe Neira Morales, Director(S) Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Dirección de Administración y Finanzas.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, y documentación que tenga que entregar la Secretaría Municipal, por lo tanto le damos la palabra a la secretaria para que pueda dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Fueron enviadas a sus correos actas de las sesiones 1.351 y 1.352 para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación. Se hay observaciones por lo tanto se da por aprobadas, presidente.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Vamos entonces con la rendición de cuentas, no hay entrega de documentos por parte de la secretaría, en primera instancia la haré yo en calidad de Presidente del Concejo y posteriormente, aquellas concejalías que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Desde el viernes de la semana pasada tenemos la conmemoración que realizamos como municipio del 8 de marzo el día Internacional de la Mujer Trabajadora en conjunto a diversas funcionarias también funcionarios municipales en las afueras de la alcaldía; también sostuve una reunión con el Club Deportivo Independencia donde pudimos ver distintos aspecto de trabajo conjunto entre municipio y dicho club, pero también el resto de organizaciones relacionadas al fútbol de la comuna; tuvimos el día domingo una reunión junto a la delegada presidencial y el prefecto de carabineros el coronel Gonzalo Urbina, a propósito de los hechos acontecidos el fin de semana en la comuna y también la planificación y preparación de los operativos que se han estado y se están desarrollando en la comuna en estos días; estuvimos también visitando el jardín Semillitas que fue intervenido con obras municipales para ver el resultado de estas y también poder compartir con su comunidad para ver los próximos desafíos en el cual nos estamos preparando en un proyecto de conservación, para poder tener una refacción completa de dicho jardín y por cierto de diversos centros educativos en la comuna; estuvimos también el día lunes dando inicio a los trabajos de pavimentación de la calzada oriente de avenida Pajaritos, recuerden que esta es una inversión municipal que estamos realizando para por pavimentar avenida Pajaritos entre las plaza de Maipú y el paradero 15, la calzada poniente ya fue finalizada la semana pasada y esta semana comenzó el trabajo en la calzada oriente: también sostuve reunión el día martes junto a la Ministra del Interior Carolina Tohá para abordar diversos aspectos de la seguridad comunal y medidas a implementar por el gobierno y las policías en Maipú tanto esta como las siguientes semanas; sostuve también una reunión con el nuevo Fiscal Regional Occidente Marco Pasten para

también poder abordar materias de seguridad y las distintas líneas investigativas que no interesan poder desarrollar en conjunto a la fiscalía, particularmente con respecto a la situación de las tomas y al control de armas en el sector poniente de la comuna; sostuve también una reunión con el gobernador de la Región Metropolitana para poder ver el avance de la cartera de inversión que tenemos desde el gobierno Regional en la comuna y también la posibilidad de diversas organizaciones vayan postulando al nuevo 8% o comunidad activa para poder ir desarrollando diversos programas de inversión barrial financiados por el Gobierno Regional y también hemos estado bueno el día martes y en estos momentos desarrollando operativos en el campamento toma de camino a Melipilla, el día martes tuvimos un exitoso operativo junto a policía de investigaciones y extranjería para poder hacer controles de identidad y revisión de antecedentes y diversas conductas delictuales de quienes habitan en el sector y el día de hoy se están abordando distintos puntos críticos y conflictivos asociados a delito, los cuales están teniendo controles y allanamiento y demolición por parte del municipio. Eso por mi parte secretaria ahora vamos a dar paso a aquellas comisiones que sesionaron durante la última semana, para que también puedan hacer rendición de cuentas.

Sra. Secretaria Municipal: El martes 12 de marzo, sesionó la Comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González; el miércoles 13 de marzo, sesionó la Comisión de SMAPA presididas por la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Perfecto vamos en ese orden entonces, en primera instancia la presidenta de la Comisión de Finanzas Elizabeth González realiza su rendición de cuentas, concejala tiene usted la palabra.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, el día martes 12 de marzo a las 10:00 a.m. sesionamos una nueva Comisión de Finanzas donde pudimos ver cuatro puntos de tabla que ahí pasan al concejo y contamos con la asistencia concejales y concejalas Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Felipe Farías, Bladymir Muñoz, el equipo de la concejala Ka Quiroz, el equipo de la concejal Gonzalo Ponce, concejala Carolina Silva y la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, a continuación le vamos a dar la palabra a la concejala Alejandra Salinas presidenta de la Comisión de SMAPA para que a su vez también pueda rendir cuenta de su comisión, concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, muy buenos días concejales, concejalas a todos los que están presente, bueno contarles que la Comisión de SMAPA sesionó el 13 de marzo, empezó la Comisión a las 16 15 terminó a las 17: 15 una hora respetando los trabajos los horarios de trabajo de nuestros funcionarios, asistieron a ella Felipe Neira director de SMAPA, Catherina Espinoza de control de gestión, Rosa Herrera miembro del COSOC, asesores del concejal Horacio Saavedra, Carolina Silva y Gonzalo Ponce, lamentablemente no tuvimos mayor asistencia de los concejales e invito nuevamente a participar, estas son comisiones presenciales, creo que es tiempo suficiente para que ya sean de ese

tenor y sobre todo porque somos la única municipalidad que tiene una sanitaria y creo que demanda toda nuestra atención. Temas que se plantearon fue catastro de trabajo realizado por SMAPA y obras civiles pendientes, informe de situación de las y los vecinos de Las Terrazas, avance de COPERGO y por supuesto la seguridad que es el tema que nos tiene convocados en todos lados pero en este caso en las plantas. En torno a la seguridad de las plantas se suma el problema que tenemos con ENEL en varias temáticas de la comuna, ahí hay un tema fuerte que trabajar, lamentablemente eso nos toman como un usuario más del sistema siento de que es infraestructura crítica, no puede ser que no lleguen a la solución en inmediata más de seis horas de espera en algunos casos, esto sucede la copa Jahuel especialmente y lo que hace que se dificulte el buen servicio a la comunidad. También se nos informa de algunos cambios en jefaturas de SMAPA de los adelantos en camino a que cada profesional tenga, haya una descripción de cargos, que me parece fundamental en el momento de fortalecer y mejorar el trabajo de cada uno con su *expertise* creo que eso es bien necesario nivel municipal de todas maneras. Bueno también se nos contó de los proyectos piloto juntos es más barato fueron bene.... y también tenemos el trabajo que se está realizando con el vecinas y vecinas que están con problemas de pagos de mora que mora que lo cual ha ido bajando bastante, se agradece mucho en ese sentido la buena voluntad y el trabajo comunitario que ve SMAPA en este sentido, porque efectivamente es tres veces más barato en nuestra sanitaria en relación al a lo que es las otras y eso hay que recalcarlo bastante, además se planteó la necesidad de que el día 22 de marzo es la conmemoración del día el agua, que por lo cual deberíamos tener alguna actividad a nivel municipal, para plantear está tan importante fecha, eso sería presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala Alejandra Salinas.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Convenio, Subsistema de Seguridades y Oportunidades Modelo de Intervención de 24 para Usuarios y Usuarios de 65 años y Más Edad

Sr. Presidente: De esta forma damos por finalizada la etapa de rendición de cuentas y avanzamos al tercer punto del concejo que es nuestra tabla ordinaria, la cual tiene en su primer punto la solicitud de acuerdo el Concejo Municipal para la aprobación del convenio, subsistema de Seguridades y Oportunidades Modelo de Intervención de 24 para Usuarios y Usuarios de 65 años y Más Edad del programa de apoyo integral al auto mayor que será presentado por el director de Desarrollo Comunitario Felipe Fernández, director tiene usted la palabra para presentar el primer punto de la tabla.

Sr. Director DIDECO: Buenos días presidente, por su intermedio a todos los concejales y concejales, tal como lo vimos hace unos días, vamos a presentar hoy para consideración del concejo, el Concejo el convenio que tiene que ver con Subsistema de Seguridad y Oportunidades Modelo de Intervención de 24 Meses para Usuarios y Usuarios de 65 años y más edad. Este es un convenio de transferencia de recursos, el nombre del convenio Subsistema de Seguridad y Oportunidades Modelo de Intervención de 24 Meses para Usuarios y usuarias de 65 años y más edad. La institución que lo otorga es el Ministerio Desarrollo Social y Familia; la línea de acción es un modelo de intervención para personas mayores con enfoque ocupacional; el presupuesto son 134.608.000.- el plazo de ejecución es de 24 meses, la unidad técnica es la DIDECO diré a través de la oficina de personas mayores y en particular este es el Programa Vínculos. Como les decía es un programa que considera al Ministerio de Desarrollo Social y Familia que viene a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor y en conjunto con la municipalidad de Maipú, el objetivo del convenio es brindar durante 24 meses seguridades y oportunidades a las personas mayores usuarias a través de un modelo de intervención de acompañamiento integral con enfoque ocupacional, generando condiciones que permitan acceder de forma preferente al conjunto de prestaciones pertinentes a sus necesidades e integrarlas a la red de promoción y protección social. El público objetivo son 220 personas mayores de 65 años y más, que vivan solas o con una persona en la comuna y que estén hasta más bien el 40% de vulnerabilidad en el RCH. Este es un convenio que tiene una continuidad de ejecución del programa que está en convenio con el municipio alrededor de hace 15 años, periodo en el cual ha conformado seis duplas de seis clubes de adulto mayor, como resultado de la intervención y vinculaciones tanto la de las redes locales como los mismos usuarios y usuarias, que fue una de las consultas que apareció el otro día. Desde el año 2021, debido a la correcta ejecución del convenio se ha logrado aumentar la cobertura asignada del programa de 132 a 220 beneficios en las convocatorias 16 y 17, según resultado de valoración individuales y grupales que se realizan al finalizar el acompañamiento es posible señalar que la intervención genera un impacto positivo que moviliza cambios en las

condiciones de bienestar de las personas mayores que participaron del programa en las dimensiones de ocupación, vinculación, autonomía, ingreso, vivienda, entorno, salud, educación y cultura. Las acciones relacionadas al convenio, la convocatoria 2024 es ejecutada por una coordinadora y cinco monitores comunitarios, las responsabilidades asociadas al convenio son conformar y mantener durante dos años al equipo comunal de trabajo encargado de realizar un acompañamiento psicosocial y socio ocupacional a cuarenta y cuatro personas mayores por monitor comunitario de nuestra en otra comuna y ejecutar 28 sesiones de trabajo individuales por beneficiarios y 17 sesiones grupales en acompañamiento integral con enfoque ocupacional. Los recursos transferidos serán \$134.608.000 en dos cuotas, en el mes uno y al mes doce \$65.543.000.- en la primera, \$69.065.000 en la segunda. La primera cuota se transferirá una vez que finalice el último acto administrativo con la resolución exenta del Ministerio de Desarrollo Social Y Familia que va firmado por ambas partes, y ahí está la forma en que se distribuyen los gastos. En cuanto a antecedentes relevantes, el responsable de identificar a los usuarios y usuarias del programa es el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través del Registro Social de Hogares, por lo tanto no es un programa postulable, sino que es entregada la nómina a través del Ministerio. Los modelos de intervención son los que se observan ahí. Finalmente entonces lo que se somete a aprobación del honorable concejo municipal es el convenio de transferencia de recursos del Subsistema de Seguridades y Oportunidades Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios y usuarias de 65 años y más edad, convocatoria 2024 suscrito entre la SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Maipú, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes por parte del concejo, en caso contrario Secretaria podemos proceder a votar este primer punto de esta tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar el convenio de transferencia de recursos de Subsistema de Seguridades y Oportunidades denominado Modelo de Intervención de 24 meses, para usuarios y usuarias de 65 años y más Edad Convocatoria 2024 suscrito entre la SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Maipú.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Voy a justificar mi votación presidente, primero destacar el trabajo de las cinco profesionales del programa monitoras que como conclusión del programa y del trabajo, las personas mayores pasan de un estado de soledad a estar mejor vinculadas también con la red, eso permite mejorar tanto su calidad de vida como también la esperanza o la dignidad que tienen justamente para poder abordar otras temáticas dentro de su hogar y quisiera además mocion una solicitud quizás ya para el próximo año pensando en el presupuesto, las profesionales y las monitoras hacen un gran trabajo, pero lamentablemente como el aporte municipal no es tanto dentro del programa, los sueldos también siguen siendo muy bajos de las profesionales, menos de \$900.000, en algunos casos son \$900.000 líquidos, así que si hay posibilidad director del próximo año ver la posibilidad dentro de la programación aumentar un poquito más ese aporte municipal para reconocer también el gran trabajo que hacen las profesionales con este programa, se lo agradecería, por mi votación y apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado presidente el punto N°1 presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5134

Aprobar, el Convenio de Transferencia de Recursos del Subsistema de Seguridades y oportunidades "Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarías/os de 65 años y Más Edad" Convocatoria 2024, suscrito entre la SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Maipú.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.2.- Modificación N°2 del contrato N°76 del 2023 denominado Habilitación y Obras Complementarias del Estanque de la Planta San Juan de Chena

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria muchas gracias director por su presentación y por cierto a todo el concejo municipal, vamos a avanzar al segundo punto de nuestra tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo el concejo municipal para la Modificación N°2 del contrato N°76 del 2023 denominado Habilitación y Obras Complementarias del Estanque de la Planta San Juan de Chena de 7.000 m³, le damos la palabra el director Felipe Neira para que pueda hacer la presentación de este segundo punto.

Sr. Director SMAPA: Muy buenos días presidente, muchas gracias, buenos días a todas la concejales y concejales y al público presente, traemos a consideración del Concejo como bien decía el presidente, la modificación N°2 del contrato 76 del año 2023, que corresponde a la Habilitación y las obras complementarias de la Planta San Juan de Chema de 7000 m³, cabe hacer presente que este va a ser el estanque más grande que tenga la sanitaria en operación. Como antecedente previo del contrato, bueno esta fue una planta diseñada para

albergar tres pozos de captación, con un estanque semienterrado de 7.000 m³ y sus obras complementarias, sin embargo la construcción de estas obras quedaron inconclusas debido al término anticipado del contrato con la empresa constructora a cargo que abandonó digamos el terreno, por este motivo y el objetivo era la ejecución de las obras pendientes definidas por una consultoría externa previa realizada para identificar y cuantificar cuáles eran las obras que faltaban por ejecutar. En contrato es con la empresa INLAC, el plazo de ejecución era de 190 días corridos incluyendo una modificación de un aumento de plazo de 40, la fecha de inicio fue el 23 de octubre y tiene como fecha de terminó el 30 de abril de 2024. El ITO es Leonardo Contreras funcionario a contrata del departamento proyecto y construcción, la ATO Graciela Espina también del departamento de Proyectos y Construcción, ambos ingenieros hidráulicos, administrador de obras Ángel Galván. El contrato es a suma alzada y el valor total inicial era de \$1.351.258.423.- La planificación de la obra, estaba programada al 29 de febrero tener un avance de un 91%, el avance real que llevamos es un 75% y esto se debe principalmente a que las pérdidas eléctricas se vieron afectadas por un robo o un primer robo y una segunda vez ingresaron al recinto vandalizaron casi toda la parte eléctrica de la planta y esto se produjo una vez ya diseñado el proyecto y estando éste en su proceso de licitación. Respecto de las obras civiles hidráulicas, estas se encuentran bien en virtud de lo programado llevando un 90% de ejecución, teniendo pendiente solo terminaciones, urbanización y remate de pintura. Ahí está los estados de pago que tenemos ya ejecutado, tenemos un total de 4 estados de pago, un anticipo y tres por avance de contrato, lo que totaliza que \$544.669.702 equivalente a un 40,31% del valor total. Ahí se pueden ver imágenes de los avances que tiene ya el estanque con la impermeabilización interior, las adecuaciones de las plantas presurizadas, las instalaciones de las líneas de inyección de gas cloro, cámara de la válvula de matriz de salida, las terminaciones de las salgas del plantero, el mobiliario de esta misma sala, el camino interior con carpeta asfáltica. En virtud de lo anterior, entre el llamado a licitación y el inicio de presente contrato ocurrieron dos incidentes en la planta que no contaba con cuidador ya que había sido abandonada como ya mencioné anteriormente por la empresa contratista, estos robos fueron principalmente elementos eléctricos y la vandalización de lo que no se pudieron llevar, todos los elementos robados y vandalizados no se encontraban obviamente en la propuesta inicial; adicional a esto, también necesitamos algunas obras que son para mejorar el proyecto original. Las obras adicionales por la vandalización y robo en las plantas corresponden principalmente al suministro de instalación de la subestación eléctrica de 900 KBA, la rehabilitación de los tableros eléctricos vandalizados, el de la planta presurizado, lo de los pozos y del cloro y sus condensadores y el suministro de instalación de los elementos del tablero de transferencia automática. Las obras adicionales para el mejoramiento del proyecto son: una nueva cámara para medir el caudal de cada uno de los sondajes, esto en virtud de todo lo que hoy día exige Superintendencia de medir la producción una vez que se saca de cada uno de los pozos y también su mide después la producción que se distribuye a la salida de cada estanque. Suministro de instalación el colador para la aspiración desde el estanque, la impermeabilidad exterior de la

losa superior, curvas de acero para la planta presurizadora, bomba de achique para el desagüe de la misma planta, un cobertizo para el equipo neutralizador del cloro y el suministro de la instalación de un grifo y el mejoramiento de la vialidad interior. El límite del contrato establece un aumento de hasta un límite de un 30% que equivale a \$405.000.000 lo que se está solicitando modificar son \$317.377.529.- que corresponden a un 23,5% del valor inicial del contrato y ahí está como se desglosa esta ampliación el 84% de esta corresponde a la vandalización y los robos de la planta, la parte eléctrica desgraciadamente es uno de los factores caros dentro de las instalaciones en los estanques. En virtud de lo anterior y considerando el artículo 5to del contrato 76 del año 2023, se solicita autorizar la modificación N°2 del contrato celebrado con la empresa INLAC, Rut: 79.677.320-0 por un monto total de \$317.377.529 IVA incluido, el cual corresponde a un 23,5% del valor inicial del contrato.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, nuevamente vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo, en caso de no haber solicitud secretaria podemos pasar a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretaria, Presidente, bueno recalcar que en la situación que estamos la seguridad primordial, yo creo que en este caso deberíamos tener un protocolo para todas instalaciones municipales las cuales queden sin la empresa que se tenga que hacer cargo y tampoco por supuesto de aquellos trabajadores que obviamente no van a estar resguardando nada que esté en funcionamiento, sin embargo hay infraestructura cara y necesaria, por lo tanto creo que es necesario aquí estandarizar un protocolo que indique el cuidado y resguardo de cada instalación municipal, evitando estos robos que nos incrementan aún el gasto, a todas luces necesitamos tener esa claridad y no esperar que ocurran las cosas para reaccionar, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Bueno quizás en la misma línea, sabemos que esta es una obra que tenía un gran avance la verdad y que cuando esta obra abandona, la empresa cuando abandona, esto fue comunicado a la unidad técnica y quizá ante eso como decía quizá la concejala anteriormente, el poder tener estas cosas protocolizadas se no solamente en SMAPA, sino para distintos tipos de obras, el tener quizá la posibilidad siempre de poner guardias o poner, contratar guardias para resguardar digamos todo la inversión que efectivamente se realiza en estas infraestructuras y obviamente no solamente lo hablo referente a SMAPA, sino que lo hablo en muchas otras obras que pueden ser de repente financiadas quizás hasta por el Gobierno Regional o por otras iniciativas, eso más que nada,

yo no sé si finalmente si la empresa anterior tenía alguna deuda que pagar en particular a partir de este abandono de obras, si es que había alguna multa asociada y si eso en qué quedó, porque cuando se hace abandono, hay quiebra, también asociada eso yo no sé qué... si hay boleta de garantía, si es que hay algo también de respaldo que pudiera amortiguar insisto, esta gran inversión que va detrás también del trabajo que se va realizar ahora, esas son mis consultas.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas secretaria, al parecer no, por tanto le damos la palabra a nuestro director Felipe Neira para que pueda dar respuesta a las interrogantes mencionadas por el concejo.

Sr. Director SMAPA: gracias presidente, sí también fueron las mismas consultas que salieron en la comisión, cabe hacer presente que en su minuto hicimos coordinaciones con Seguridad Ciudadana, lo mencioné, sin embargo esta es una planta que no queda por Avenida Lonquén, queda bien a trasmano y donde tenemos una servidumbre que nos permite digamos acceder a ella, más allá de las rondas que pudieron hacer, efectivamente este es un terreno que está muy abierto digamos, se daban las condiciones desgraciadamente para poder tener este tipo de sucesos, de ahora en adelante obviamente cuando ya se entregue no debería ocurrir ningún acto vandálico ni nada, porque también el proyecto incluye las cámaras de seguridad, incluye mejoras en la iluminación y también aumentar la altura de los muros, adicional a esto también como sanitaria hemos estado haciendo mejoras en la distinta planta, partimos obviamente el año pasado con algunas cámaras de seguridad, cercos eléctrico, pronto también vamos a traer seguramente a consideración del concejo algunos cierres perimetrales del plan Chuchunco y planta Bicentenario y también durante el año vamos a seguir comprando cámaras y cercos eléctricos, para presentar implementar eso la mayor parte de las plantas, porque entendemos que es infraestructura crítica. Respecto del ITO del contrato anterior, fue la Dirección de Obras el ITO, por lo tanto no tengo el antecedente si específicamente cursaron o cobraron las boletas de garantía, porque en ese minuto la unidad técnica por instrucción en algún minuto de Contraloría se había traspasado a la Dirección de Obras, le podríamos hacer llegar los antecedentes, pero sí sé que se hicieron los actos administrativos que correspondían para el término ahora esto ya ha pasado alrededor de casi tres años desde que la empresa abandonó la obra, entonces ya hoy día también estamos como a destiempo pero sí sé que en su minuto se hicieron los actos administrativos correspondientes, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, no sé si hay más preguntas.

Sra. Secretaria Municipal: Si, concejala.

Srta. Graciela Arochas: Quizás poder cerrar ese círculo de conocer efectivamente que pasó con ese tema de boleta de garantía, en lo particular más allá del tiempo, porque es un acto que hoy día finalmente estamos cubriendo con plata

es de este año, asociado a una inversión anterior y yo creo que también se cierra el círculo de saber también procedimientos internos que se han llevado dentro de la municipalidad, es decir que quizás el poder dejarlo en Acta ya, para ver efectivamente cómo ocurrió esto quien fue efectivamente y porque también puede ser que no se haya hecho y si es así también, todavía se está tiempo quizás de poder hacer algunos procedimientos internos, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sr. Director SMAPA: Le hacemos llegar la información concejala.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, muchas gracias director, estamos en condiciones entonces que poder someter a consideración del Consejo este segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar en virtud del artículo quinto del contrato 76/2023, autorizar la modificación N°2 del contrato denominado Habilitación y Obras Complementarias de Estanque Planta San Juan de Chena celebrado con la empresa INLAC S.A. por un monto total de \$317.377.529.- IVA incluido, el cual corresponde a un 23,5% del valor total del contrato.

Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se da aprobado este punto N°2 de la tabla presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5135

Aprobar, en virtud del artículo quinto del contrato N°76/2023, autorizar la Modificación N°2, del contrato "Habilitación y Obras Complementarias de Estanque Planta San Juan de Chena 7000m³" celebrado con la Empresa INLAC S.A., por un monto total de \$317.377.529.- IVA incluido, el cual corresponde a un 23,5% del valor total del contrato.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.3.- Aporte al Servicio de Bienestar Municipal

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, gracias al director por la presentación y por cierto al concejo municipal en pleno, vamos a avanzar al tercer punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para el aporte patronal servicio de Bienestar Municipal, la presentación la hace nuestro director de Administración y Finanzas don Ernesto Torres, director tiene usted la palabra.

Sr. Director Finanzas: Muchas gracias, buenos días a todos, a todas, paso a presentar en primer lugar la solicitud de aporte del servicio de bienestar municipal, como ustedes saben, este servicio entrega prestaciones y beneficios a todos los socios del bienestar de calidad jurídica Planta y Contrata, acá hay un resumen de las prestaciones que se hicieron entre enero y diciembre de 2023, principalmente fueron a partir de la consulta médica general, los exámenes de laboratorio, radiológicos y diagnóstico y los medicamentos de marca y genéricos y los procedimientos diagnósticos que tienen los mayores ítem de gastos, la proyección para este año implica un aporte municipal por 686 socios activos a octubre del año 2023, que por el valor de la UTM de este mes es \$177.791.992.- y además de las cuotas de los socios que es otro ítem importante que son ciento ochenta y ocho millones y fracción, lo que da un total de cuatrocientos cuatro millones y fracción. La proyección de gastos es del mismo tenor, como ustedes ven, los principales beneficios corresponden al plan de salud y seguro de vida, a las cajas, bonos de fiestas patrias y navidad y la fiesta de navidad y el bono de 2024. La variación de los gastos que son las mejoras que se han realizado para este año corresponden al bono de nacimiento, bono de matrimonio que se aumentaron a \$100.000 desde \$50.000.- el plan de salud y seguro de vida en que se incrementó un 30,64% en relación a los beneficios del año anterior; las cajas o bonos de fiestas patrias y navidad en que se subió \$5.000.- a cada uno de ellos y la fiesta de navidad y bonos que se incrementa el ítem de \$36.000.000 a \$40.000.000.- en el año; además de agregar las condolencias del servicio de bienestar que se incorpora un ítem por \$1.000.000.- por lo tanto, se solicita al honorable concejo municipal, de acuerdo a lo establecido en la ley 19.754 y el Decreto Alcaldicio 7.574 que aprobó el reglamento del servicio de bienestar un aporte de 4 UTM por cada socio del servicio de bienestar para el 2024, por un monto de \$177.991.992.- ese es el.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes por parte del Concejo de lo contrario sometemos a votación el tercer punto la tabla Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, Aprobar, un Aporte de 4 UTM por cada socio del Servicio de Bienestar Municipal año 2024, por un monto total de \$177.991.992.-, de acuerdo a lo establecido por la Ley N°19.754/2001 y Decreto Alcaldicio N°7574/2015, que aprueba el Reglamento del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Maipú.

Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo, estaba esperando que dijera mi nombre (risas) perdón, no hay problema.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado este punto N°3 de la tabla presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5136

Aprobar, un Aporte de 4 UTM por cada socio del Servicio de Bienestar Municipal año 2024, por un monto total de \$177.991.992.-, de acuerdo a lo establecido por la Ley N°19.754/2001 y Decreto Alcaldicio N°7574/2015, que aprueba el Reglamento del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Maipú.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Vale muchas gracias secretaria.

3.4.-Aporte a Servicio de Bienestar de la Dirección de Salud

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al cuarto y último punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud acuerdo el Concejo Municipal para el aporte patronal Servicio de Bienestar de la DISAM, nuevamente la presentación la hace nuestro director de Administración y Finanzas Ernesto Torres, directo tiene usted la palabra.

Sr. Director de Finanzas: Gracias presidente, tal como decía el presidente, este es el aporte del servicio s utensilios en otro director vistos desde nuestros Ernesto Torres director del hotel plaza presidente del como si presidente del ente del aporte del servicio de Bienestar de los funcionarios de la Dirección de Salud Municipal de DISAM. Este servicio de bienestar fue mediante decreto 4687 del 2013, en que se creó el reglamento, fue la primera comuna que tuvo bienestar a nivel de salud y propende al mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados y sus cargas familiares, son los valores y principios que rigen a este servicio, los beneficios que también en el mismo tenor del servicio municipal, está la bonificación de nacimiento, matrimonio, de fiestas patrias y navidad, las



asignaciones de fallecimiento, prestamos médicos, auxilio y otras ayudas sociales reembolsos médicos y navidad, las solicitudes del aporte patronal en este caso corresponde a 478 socios que están vigentes al 31 de octubre de 2023, 4 UTM por cada uno de ellos, con la UTM de marzo de 2024, ascendería a \$123.884.216.- oír por lo tanto, se solicita al honorable concejo municipal aprobar el aporte al servicio de bienestar de los funcionarios de la salud, por 4 UTM por cada uno de los socios 2024 por un monto de \$123.884.216.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo, en caso contrario procedemos a la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto se da por aprobado este punto N°4 de la tabla presidente.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5137

Aprobar, un Aporte de 4 UTM por cada socio del Servicio de Bienestar de la DISAM año 2024, por un monto total de \$123.884.216.-, de acuerdo a lo establecido por la Ley N°19.754/2001 y Decreto Alcaldicio N°4687/2013, que aprueba el Reglamento del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de Salud Municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, muchas gracias director, muchas gracias a todo el concejo.

IV VARIOS

Sr. Presidente: Con esto damos finalizada la tabla ordinaria de este concejo y procedemos a avanzar a los puntos Varios, debido a la extensión del concejo, no será necesario tener un receso, así que vamos a ir inmediatamente con los puntos Varios, salvo que alguien diga lo contrario, parece que el café del concejal Bladymir sirvió para fortalecer las energías de todos. Vamos a abrir espacio para las solicitudes de palabra y les pido por favor levantar su mano quienes quieran hacerlo, de esta manera nuestra secretaria puede ir entregándola en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretaria, presidente, dentro de los puntos Varios de esta semana, quiero hacer mención a una situación que está pasando en salud a propósito de también haber aprobado esta ayuda, esta organización tan necesaria de los trabajadores y trabajadoras, dadas las nuevas políticas y me parece muy bien lo digo de paso, en cuanto al pago de las licencias, ha habido situaciones de trabajadora especialmente, jefas de hogar que han tenido ya su tercer mes de sueldo cero con esta situación y creo que es ahí es también importante fijar criterio, sé que este beneficio en algunos casos ha sido mal utilizado y ha venido en desmedro a las arcas de nuestra Municipalidad, pero también hay personas muy honradas que han hecho buen uso de él, se han podido de restituir este dinero a través de todo el trabajo del gran trabajo que se hace a través de jurídico, pero como esto ya se acabó hay funcionarias alcalde que lamentablemente están recibiendo sueldo cero, tercer mes que les pasa lo mismo jefas de hogar, creo que hay que poner algún criterio, establecer algún mínimo y también basarse en la ley, la ley también genera artículos donde se especifica claramente que hay un porcentaje de sueldo de no se puede tocar, yo que apelar a esa situación y que por favor se vea y se trabaje y se busque la forma de llegar a estas funcionarias especialmente, son casos bien puntuales donde ustedes pueden ver que efectivamente no han decidido sueldo y eso no es posible, sobre todo mujeres jefas de hogar, así que pongo en la mesa este tema y pido por favor celeridad en el análisis y respuesta hacia ellas, creo que es muy necesario plantearnos desde el punto de vista de la dignidad del trabajo, son nuestras funcionarias, así es que súper importante este tema. También quisiera referirme a la participación que tuvimos en el proyecto piloto Juntos más Barato donde fueron beneficiadas las juntas de Vecinos Cuatro Álamos, Persa Tres Poniente, Junta de Vecinos Juan Mena, Cristo de la Calle, Villa Bernardo O'Higgins creo que son situaciones que sabemos que históricamente en nuestro país ha habido organización de base para adquirir productos de buena calidad y a bajo costo y eso es bien importante esta forma de articular el territorio y más aún si va de la mano de políticas de gobierno apoyadas por nuestra Municipalidad, así es

que realizar es esa la forma de organización que nos ayuda a todos en nuestras finanzas. También contarles que como concejalía participamos en la primera jornada de trabajo del polo Maipú-Cerrillos de salud aquí la importancia es la propuesta comunal que la idea es tomar cada espacio como único y con distintas necesidades e inquietudes, así que esto es bien importante como nos hacemos presente también en las actividades del gobierno central en cuanto a la salud, esto es una mirada que tenemos que tener en forma colectiva. También contarle alcalde que estuvimos en el barrio Clotario Blest, un barrio como usted bien dice que también se siente muy abandonado, por la situación tomando en consideración geográficamente hace donde se encuentra, a la salida y entrada de las autopistas, donde se han generado muchos portonazos, asaltos y que viene a incrementar más la situación que estamos viviendo y la necesidad de apoyo directo, en eso quiero ser muy honesta y por supuesto ahí hay una junta de vecinos que acciona, ahí también están los representantes de DIDECO, de DIPRESEC presentes con el trabajo y también cómo logramos dar información clara a los vecinos y vecinas que no solamente la junta de vecinos es una forma de organización también están los Comités de Adelanto, Comités de Seguridad que se pueden constituir con 15 vecinos, que es más rápido en algunos casos que puede ser por pasaje en fin, la cantidad de posibilidades y también la gran las muchas herramientas que entrega la municipalidad en cuanto a la postulación de proyectos, así es que ahí es necesario estar más cercano, está cordialmente invitado por la comunidad alcalde y espero que ellos estén viendo este concejo, porque es uno de los compromisos que adquirimos en esa reunión, es especialmente mencionarlo en el Concejo para que se considere este sector que está bastante complicado con sus vecinos y vecinas que inciviliza hay situaciones por ejemplo un colegio que obstruye la pasada, hay una calle donde hay mucho tránsito, donde no hay cámaras de seguridad y bueno y esto apela a este tejido social que debe organizarse y trabajar en conjunto, y por último, contarles algo muy muy importante ayer se trabajó en el Senado la Ley de olores que ustedes saben que ha sido impulsada por dirigentes sociales de la comuna especialmente Maika Martínez de La Farfana en compañía de esta concejalía, la concejalía de Gonzalo Ponce hemos estado trabajando en conjunto y que gusto ver que la ciudadanía en su conjunto organizada, más aquellos que de alguna forma están en cargo, podemos presionar y empujar de que se vayan generando soluciones reales, sabemos que la situación odorífica en nuestra comuna especialmente nos afecta, tenemos una curtiembre tenemos, tenemos la planta de agua servida más grande Latinoamérica que genera una cantidad de incivildades, vecinos con cefaleas, situaciones varias y que también nos tenemos que hacer presente, es cierto estes es un gobierno comunal pero podemos presionar, golpear la mesa y hacernos presente también donde se hacen las leyes, donde se hacen los cambios que van en beneficio a toda la comunidad, nosotros somos la primera línea, damos respuesta agradezco también a Seguridad Ciudadana el 1418 que cada vez que ha habido situaciones de este tipo se han hecho presente en el territorio y han dado tranquilidad da los vecinos y vecinas, porque que increíble cuando llega el 1418 la gente se siente más confiada, así que agradecer a todos los que de alguna forma han empujado y esto es una buena noticia para todo nuestro país, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, vamos con las siguientes solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Concejal Alejandro Almendares tiene usted la palabra.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias secretaria, presidente, los vecinos y la comunidad demandan militares a la calle ahora, lo verdad que Presidente, esta sensación de inseguridad que es generado por todos los delitos que nosotros ya sabemos que están ocurriendo, no solamente en la comuna sino de en la región, en que todos los días tenemos un asesinato nuevo, un secuestro nuevo, se encuentran cuerpos, tanto en sectores urbano como rurales de la comuna, no puede seguir ocurriendo, cuando hablamos de militares a la calle ahora. estamos hablando de más seguridad entendemos que esto no es un cambio cultural fácil, pero sabemos que la dotación de Carabineros no es suficiente ni en la comuna ni en la región, tenemos que hacer ya hoy hay un operativo en la toma de camino a Melipilla con Pajaritos, felicitamos el operativo pero esperamos que esa toma sea erradicada, esperamos que lo toma de Cerrillos sea erradicada, porque efectivamente las puertas de Chile están abiertas a la migración ordenada, pero cuando esa migración viene acompañada de delincuencia tenemos que ponerlo pare, así que presidente tal como lo señalé ya en enero de este año, yo creo que tenemos que utilizar las herramientas que el Estado de derecho no da, felicitarlo a usted por la postura que ha tomado que es de público conocimiento y si bien diferimos en la forma en sacar los efectivos militares si entendemos que la situación de delincuencia actual no da para más y tenemos que tomar medidas de fuerza, así que tenga todo el apoyo en eso postura presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, seguimos con las palabras secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala Silva por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretaria, presidente lo primero me voy a referir porque creo que es importante a lo que ha señalado la concejala Salinas respecto a los funcionarios de salud, efectivamente alcalde existen... de hecho a la fecha 40 casos en total casos, casos que son licencias que no se... salieron rechazadas y que obviamente la liquidaciones apareció el pago cero, de estos funcionarios, sin embargo hay 12 casos solamente que refieren a esta situación, pero lo importante es señalar que a esta concejalía esta situación llegó el 1º de marzo y lo hablamos con la directora. luego del Concejo de la semana pasada el 7 de marzo, donde en la directora la señora Patricia González nos explicó la situación y efectivamente hay una disposición total para que se puedan solucionar estos doce casos los cuales hay un documento usted sabe alcalde que Contraloría es un ente que en la cual donde un dictamen de Contraloría se tiene

que ejecutar y ahí los descuento obviamente que se realizaron están respaldados por un dictamen de Contraloría y por lo demás es súper importante señalar, que en el dictamen y obviamente la directora dijo que nos iba a mandar además la ley. El descuento debe hacerse del 100% y de una sola vez y está normado, entonces lamentablemente además son licencias que no en su momento tuvieron el tiempo de apelación y no apelaron, entonces hay varios procesos que efectivamente yo creo que hay una voluntad de la directora que se solucionen estos doce casos, pero que al día de hoy cumplen con todas las normativas que con la que se encuentran, ese es el primer punto. El segundo punto alcalde, hace mención a que por quinta vez el CREAP en 5 de abril sufrió un robo ya y en esta ocasión si bien no se robaron nada del interior, pero sin vandalizaron y robaron los container que están en el estacionamiento, ya estos container pertenecen al tercer juzgado, yo recuerdo que nosotros indicamos en el punto Varios de febrero el 23 de febrero pasado, que señalamos que por favor en el Oficio N°86 pudiesen sacar estos retirar estos container, yo recuerdo que la respuesta fue que iban a ver el tema y que lo más probable que lo sacaran porque obviamente no correspondían al CREAP, la consulta es si se va a hacer pronto, porque ya claro es un foco de inseguridad y que vuelvan a vandalizar y vuelven a ingresar ahí y que además es super importante señalar, el CREAP es un espacio donde tiene elementos específicos, clínicos que son de muy alto valor entonces súper importante resguardarlo y cuidarlos. El tercer punto alcalde, hace mención a una situación bien compleja y bien compleja para mí exponerlo en este concejo y lo voy a exponer de forma general, partiendo de forma general, es crucial la alcalde de abordar un problema delicado que está surgiendo en la dirección de Obra, durante los dos últimos años, hemos recibido algunos informes sobre maltrato funciona... entre funcionarios en general ya, hostigamiento, decisiones arbitrarias y lo importante es que hay denuncias documentadas y también resoluciones al respecto ya, hay un caso en particular emiten en una resolución en el 2022 y un memorándum por parte del administrador municipal en el cual sugiere la reubicación de la señora Mónica Lohmayer debido a la falta de habilidad para ejercer su cargo; según las recomendaciones del comité de investigación de casos, a pesar de esto la señora mencionaba que sigue trabajando ahí, además es importante señalar que originalmente fue trasladada desde SMAPA debido a la misma situación ya, de maltrato y lamentablemente sigue aquí en DOM con estas acciones, tengo los antecedentes a disposición alcalde, pero y estos viene desde el 08 de noviembre de 2021, pero más aún alcalde me preocupa la situación en general porque este es una caso que tiene documentación, que hay denuncias, que hay una resolución, que hay un memorando, que hay una sugerencia, sin embargo lo que a mí me preocupa y me complica mucho exponer en esta concejo, es que la situación es en general. No solamente de la funcionaria nombrada sino que de muchos funcionarios donde se genera esta situación y en definitiva estamos hablando de también un... de los climas laborales y de los ambientes laborales, es por eso que le pido por favor pueda haber una intervención, pero una intervención amplia al departamento para que puedan investigar no solamente esta documentación sino que también el ambiente laboral que existe en la unidad, eso alcalde gracias.

Sr. Presidente: Perfecto gracias concejala, hay más solicitudes de palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Presidente: Concejal Gonzalo Ponce tiene usted la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, el punto que quiero tocar es bastante breve y específico, se trata sobre el tema de seguridad justamente, se ha hablado también en este concejo, todos sabemos de que la situación a nivel país es sumamente difícil, con la crisis migratoria, los problemas que suceden en todas las comunas del país, que están teniendo mayores índices de delincuencia en campamentos y sobre todo crimen organizado, como no se había visto antes, pero hay que apuntar a soluciones que sean sostenibles y que tengan una base dentro de los estudios que se han hecho, dentro de las propuestas que se han hecho por parte de autoridades competentes en la materia, que apuntan a mejorar las policías, a aumentar la dotación en términos de inteligencia, estrategia, especialización, incluso a generar una nueva fuerza son de orden público que esté destinada a combatir el crimen organizado, dado que las fuerza que tenemos ahora no dan abasto no son suficiente y no tienen la reparación para eso, pero bajo ningún caso de hecho el mismo general del ejército mencionó que el ejército no está preparado para interactuar con la población, es un riesgo apuntar a que los militares salgan a la calle y que interactúen con la población, ellos tan preparado para la guerra no están preparados para el orden público, entonces hay que ser responsable y abordar esto a nivel de Estado, esa es la única solución que se puede tomar para que esto realmente tenga una solución que se mueva el Estado partiendo por el gobierno, pasando por el parlamento senadores, diputados y todos en su conjunto que tomen una decisión para dar un golpe definitivo, pero sacar a los militares a la calle, primero no tiene fórmula legal y si vamos a inventar leyes, mejor hagamos esos esfuerzos ocupemos los recursos en generar algo definitivo y no algo paliativo, populista que no va a tener un resultado óptimos, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no sé si hay más solicitudes de palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Concejala tiene usted la palabra.

Srta. Elizabeth González: Estoy muy de acuerdo con el concejal Ponce, primero para iniciar mi punto Varios, de acuerdo con todo lo que expresó. Tengo dos puntos también respecto a la comuna presidente y que me gustaría saber y que he estado consultando estos últimos días, me gustaría saber qué ocurre con la caída del sistema exámenes en los CESFAM ya que me han informado hace varios días que el servicio está intermitente y esto impide que los usuarios reciban la información cuando asisten a retirar sus exámenes, sé que esto es un contrato vigente, por ende por eso estoy consultando acá en este concejo qué está

pasando con el robo y el corte de fibra. También presidente comentarle que nos están llegando muchos casos de bullying en las escuelas que no son de CODEDUC, pero creo que es importante que aunque no sean de la corporación municipal podamos generar un apoyo para las acciones que deban realizar sus apoderados, nosotros como concejales en verdad estamos bien atados de manos con ello, ya que no manejan bien la información, nosotros tratamos de orientarle respecto a eso pero creo que también importante que la institución pueda incentivar a esos mismos alumnos y alumnas que están con complicaciones sus establecimientos para que puedan ingresar a las escuelas municipales con la seguridad que en las mismas se va a dar las herramientas para la no repetición de violencias de las que han sido víctimas en esas escuelas, no sé si ello sea posible por parte de la corporación, pero creo que sería bueno que sepa apoyar a la comunidad con las herramientas que el mismo Ministerio de Educación entrega, ya que es muy difícil vivir ese tipo de episodios para las niñas afectadas y sus familias, muchas presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ¿Hay más palabras?

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas presidente.

Sr. Presidente: Concejala: Gracias presidente, quiero tocar tres puntos, el primero tiene que ver con algo que ya han mencionado dos concejalas con anterioridad, el caso de salud quien en específico me ha hecho llegar la presidenta del gremio Nuria del CESFAM Bachelet ya, donde tenemos dos personas de planta ya, que efectivamente reciben han recibido cero de sueldo, sabemos que esta es una información que se entregó desde agosto, que sabemos que muchas de las personas tienen que ver con el reintegro de las licencias, el reintegro de las licencias médicas, ya sea de COMPIN o de instituciones de salud tradicional, que han sido rechazadas ya, entendemos que hay dictámenes, entendemos todo eso, que ya nos hemos informado, pero también entendemos de qué forma como municipalidad y también sabemos que la Contraloría también toma decisiones, también muchas veces arbitrarias o herradas, etc. donde también como municipalidad podemos hacer algún tipo de o reclamaciones o por lo menos contra preguntas etc. para obviamente poder ver criterios a abordar en casos muy particulares ah, con la idea de que si entendemos que son personas de planta, poder ir haciéndole descuentos en el tiempo porque es lógico que alguien no pudiera subsistir si es que su sueldo a final de mes es cero ah, en mi vida en el servicio público he estado acostumbrada a que muchas personas me digan que no se puede y hasta con dictámenes de Contraloría y sé que finalmente hay muchas cosas que si se pueden después, no solamente contraviniendo obviamente una orden de Contraloría, sino que tiene que ver con gestiones que efectivamente se pueden realizar y es ahí donde yo solicito más que nada alguna mesa de conversación con el administrador, dirección de salud y quizás jurídico donde se pueda exponer esto y poder hacer algún tipo de contrapropuesta o indicación a la Contraloría para ver cómo nos va, lo expongo porque creo que siempre hay que intentar algunas alternativas de solución, eso por mi parte y como primer tema. Segundo tema, a propósito de la

asamblea de jornada de personas mayores que se realizó la semana pasada, una jornada que estuvo dirigida específicamente a dirigentes sociales, de personas mayores donde se hace entrega de mucha información, una muy buena jornada, donde participaron más de 250 personas, donde se ha empezado a trabajar y entregar el plan de 2024, que recoge parte del diagnóstico que se ha venido haciendo desde el año pasado también, donde recoge la inquietud de muchas personas mayores donde dentro de las cuales se levantan problemáticas y quizá para no todos son desconocidas, pero la soledad, el bajo manejo de habilidades tecnológicas, lo que tiene que ver con falta de acondicionamiento físico, estimulaciones cognitivas, bueno y un montón de temáticas que han ido apareciendo, si bien todos sabemos que la municipalidad ha hecho su mayor esfuerzo y han salido muchas buenas noticias a partir de esto, el centro podológico que era un tema sumamente importante, que se anunció la semana pasada, una serie de talleres, etc., pero todos sabemos que la cantidad de población adulto mayor que tenemos en la comuna de Maipú es significativa y en algún minuto cuando se les pregunta a los mismo adultos mayores que estaban allí, que cuánto era quizás beneficiarios de talleres no le quiero llamar SPA porque jajaja del centro de atención del adulto mayor ya, muy pocos la verdad que muy poquitos levantaron la mano, porque muchos dicen no hay cupo ya, y es real porque obviamente cuando hay un centro de esas características, muchos adultos mayores se motivan y quieren inscribirse ya, y aquí viene mi solicitud, mi solicitud tiene que ver con lo siguiente: Históricamente existían muchos Ministerios ya, que entregaban servicios hacia las comunas como por ejemplo el Ministerio de Deporte, donde entregaba una cierta cantidad de profesores de acondicionamiento físico hacia las determinadas comuna de la Región Metropolitana y eso se hacían solicitudes, pedidos y los ministerios reservaban determinadas dineros para entregar estos profesores destinados para este fin y era un super buen apoyo, porque la verdad que eso significaba ampliar más talleres en las mismas comuna y todos sabemos que el acondicionamiento físico cuando va a los sectores mucho más práctico para lo mismo adultos mayores que les cuesta desplazarse hacia en nuestro Centro gimnasio, etc., es decir que hay una instancia, otras instancias son el poder también solicitar al mismo servicio de salud central, que también tenían en su minuto monitores que generaban y financiaban ellos mismos para ir a terreno, a las mismas organizaciones sociales, asimismo algunos otros ministerio que hoy día pudiesen trabajar con la habilitación de tema de tecnologías ya, porque todos cuando pensamos en adulto mayor pensamos en SENAMA, pero SENAMA tiene un presupuesto muy chiquitito que está dentro de un Ministerio de Desarrollo Social y la verdad que se hace muy escaso para todas las pedidas que hacemos todos los municipios, es decir que como no adelantarnos quizá un poco y pensar de poder ir haciendo estas solicitudes y conversas que yo sé que el alcalde siempre tiene muchas conversas con muchos Ministerio en distintas áreas y poder hacer estas pedidas que no son tan tan tan monumentales y que de verdad podrían apoyar mucho a nuestros adultos mayores y fortalecer este tejido social que efectivamente este diagnóstico que hacen de soledad, de bajo manejo habilidades sociales, de habilidades tecnológicas y muchas otras más, daría un impulso bien potente, así que no son cosas tan tan locas, sino que son cosas que

se dieron en algún minuto y que yo creo que no estaría demás poder retomarlas, eso alcalde. Como tercer punto quería aprovechar esta instancia de felicitar, felicitar su valentía que ha tenido esta semana, en el minuto de expresar ante la Ministra del Interior quizá la que de su sector político poco estarían disponibles a presentar, porque es difícil lo entiendo cuándo los que estamos metidos en política nadie quiere meterse en terrenos complejos ya, pero ante la crisis de seguridad excepcional que estamos viviendo en Maipú requerimos medidas excepcionales ya y la solicitud de militares obedece una medida de apoyo para temas muy concretos como es el respaldar infraestructura crítica de nuestra comuna y ojo, esto creo que lo que vino a dar una urgencia a lo que estaba descansando en el Congreso ya, que es lo que está levantando también desde el congreso para obviamente quizá lo que comentó el concejal Ponce, de también generar que ellos tienen ciertas atribuciones que no son las que tienen Carabineros porque no les corresponde, pero si eso genera movimiento, urgencia que es la que necesitan también nuestros vecinos. Sin duda esto viene a dar una sensación de mayor tranquilidad en nuestros vecinos y permitiría también disuadir la operación de delincuentes que andan sabemos desatados y que por lo visto llegaron para quedarse y eso no lo podemos permitir, no podemos tomar esta solicitud de manera insisto ideológica o política por eso se y recalco un poco su valentía y el centro y la seguridad de nuestros vecinos, todos sabemos que como DC Demócrata Cristiana yo no formo parte de este gobierno, pero sí estoy todo los días apoyando a esta gestión y he sido una ferviente colaboradora para que a los Maipucinos les vaya bien y la seguridad ha sido un tema que requieren urgente los Maipucinos, la verdad es que obviamente a todos nos toca recorrer las calles y cuando vemos que vienen comitivas a los sectores afectados y vienen por un ratito y luego se van, es muy distinto el vivir día a día pensando que pueden secuestrar a tu hijo, que puede llegarte una bala loca, que tiene que encerrarte temprano en tu casa y no puedes salir por miedo y que todos los días hay ajuste de cuentas, cuanto más hay crímenes más debemos de tomar que tienen que pasar que Maipú y cuántas cosas más de crimen organizado que ya se vinieron a instalar, porque parece que Maipú les pareció cómodo, así que finalmente no quiero solamente asociarlo al tema de los militares, quiero asociarlo a los operativos que ya estamos viendo frutos tanto hoy día, ayer, antes de ayer y los que vendrán, las solicitudes de incautación de armas que efectivamente son muy necesarios y que todos los programas que están... que se han estado llevando a cabo en el sector poniente con fuerza, pero yo creo que estas conversas no son en vano, las conversas que usted ha solicitado y ha tenido con las distintas autoridades y últimamente también con fiscalía, porque hoy día mismo también se tomaron medidas asociadas a eso, asociadas a Maipú y Cerrillos y yo creo que eso marca la urgencia que se le está poniendo a los temas que obviamente estaban un poco lentos, así que la verdad es que siga contando con todo mi apoyo también y vamos a seguir respaldando todo lo que tenga que ver con seguridad dentro de nuestra comuna, para que no tengamos que sufrir más muertes de Agustinas, más muertes de niños inocentes y más muertes de personas que no tienen nada que ver con estos tipos de delincuentes, así que es era mi última acotación.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más solicitudes, ¿no hay más solicitudes? No hay más solicitudes, vamos entonces a dar paso a las respuestas, el administrador en primer lugar se va a referir a la situación de la dirección de Salud que fue planteada por varios concejales y posterior a ello y ¿de obras también?, posterior a ello respondo el resto de los Varios, administrador.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, buen día concejales, primero con la situación de la dirección de obras, que planteó la concejala Silva, efectivamente hay ahí una situación de un clima laboral que pudiese verse como complejo al menos, no quisiera como calificarlo pero hay una situación de un nivel de complejidad y efectivamente existen dos mecanismos por los cuales los funcionarios público establecen denuncia con respecto maltrato laboral, uno es un protocolo realizado hace bastantes años atrás que lo lleva Recursos Humanos con los psicólogos que están ahí en donde se determina efectivamente la presencia o no de situaciones de maltrato laboral, pero es un protocolo, cuando esas situaciones que están determinadas en el protocolo y son atendidas por recursos humanos determinan que efectivamente hay una situación de maltrato, la denuncia pasa a una investigación sumaria, lo que se refería usted es efectivamente una situación en que el protocolo de recursos humanos determinó que efectivamente pudiese haber una situación de maltrato laboral, al menos en lo que ellos habían detectado y hacía alguna sugerencia. Las sugerencias no se pueden aplicar hasta que no haya un sumario, porque la única mecanismo administrativo para los funcionarios municipales en que se pueden determinar sanciones, castigos o destituciones o lo que sea es un sumario, porque es lo único que establece una sumatoria de hechos que finalmente termina en tal o cual disposición y establece también mecanismos que los funcionarios pueden argumentar su defensa o poner pruebas sobre la mesa que contradigan lo que se le está acusando por lo que dicen y también su toma declaración a las otras personas que pudiesen estar involucrados, en esta situación una recomendación que efectivamente sí se dio desde Recursos Humano, no se puede tomar al tiro como una medida punitiva y efectivamente dio origen, si no me equivoco ya van como cuatro sumarios, de distinta naturaleza con distintas personas involucras que no quiero mencionar porque no están terminados, su públicos cuando están terminados y hasta que eso no pase son materia de investigación, eso debiera estar en proceso de finalización muy pronto, como para poder tomar acciones con respecto a cada una de las cosas denunciadas y las personas involucradas que no son las mismas, son distinta, algunas se repiten otras no, pero tenemos que esperar ese proceso y ese proceso es bueno recordar que sale como del aparato municipal, ningún director ni el alcalde ni nadie sabe del proceso de investigación ni de acusaciones ni de nada hasta que finalmente es público, cuando ya se toman medidas vuelve recién al alcalde y empieza el proceso de sanción en donde se decretan las cosas que se hayan establecido y ahí efectivamente es cuanto se toman las acciones o no o se sobresee, pero ese es el proceso y lo que está efectivamente usted tiene razón es un una resolución de la primera parte de la resolución de conflictos, en que se pronunció de esa manera e hizo una recomendación al fondo, pero por el debido proceso y porque es ilegal tomar acciones antes que haya una investigación sumaria, no se puede eso

tomar no se puede tomar una acción administrativa contra un funcionario antes que no haya sido sancionado por el mecanismo que corresponde, que es el sumario administrativo que ya te curso y que debiera estar terminando pronto. Los fiscales tienen hartas causas y efectivamente es harta la sobrecarga y como se estudia acuciosamente y hay un montón de evidencia que se tiene que poner sobre la mesa, a veces son más lentos de lo que pudieran resultar necesario, pero ese debiera estar terminando dentro de poco concejala y en ese sentido cuando ya sean públicos y estén a firme obviamente se puede dar a conocer a usted y a las personas afectadas. Con respecto a lo otro que habíamos se había salido acá que habíamos mencionado tanto la concejala Salinas como también la concejala Silva y la concejala Arochas, sí efectivamente las normas administrativas y el estatuto suele ser de una rigidez que a veces es para bien o para mal viene como lapidaria, en este caso claro, la SUSESO a dicho muchas veces que cuando los descuentos están a firme, ya están apelados, ya están resueltos, tiene que realizarse del descuento en una sola vez, es lo que dice la SUSESO, sin embargo yéndose a otra normativa a otros juicios que no son de carácter administrativo, efectivamente esto tiene también más que el sueldo, más que una retribución de un servicio prestado, también hay algo ahí que las personas trabajadoras tienen que tener derecho a la alimentación por las cuales reciben su sueldo, entonces efectivamente ahí podemos hacer rápidamente muchas cosas con respecto a poder pactar en cuotas o poder hacer porque son funcionarios públicos y efectivamente eso es de fácil resolución y eso en un par de días lo podemos tener resuelto, hay solo una excepción, la excepción es cuando la deuda está prescribiendo, cuando tiene cinco años o va a cumplir cinco años, no se puede acceder a ese beneficio, porque prescribe y la municipalidad de no hacer los cobros que tiene que hacer, está finalmente incumpliendo un mandato que es no dañar el patrimonio municipal y en ese sentido si se van a cumplir los cinco años, tenemos que hacer exigible toda la deuda y ahí no podemos establecer cuotas ni nada, desconozco el caso puntual, voy a pedir los antecedentes, pero si no están en ese caso muy particular, que es que estén en prescripción y sean deudas que vienen de muy antaño, de cinco o más, podemos hacer algo y lo podemos hacer muy rápidamente y tengan toda la seguridad que lo podemos hacer desde la próxima semana obviamente, la única excepción es lo que le comente, eso el presidente, concejales muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias administrador.

Srta. Alejandra Salinas: Presidente disculpe, es muy cortito, es que los antecedentes fueron enviados, la señora Nury envió todos, para (ininteligible)

Sr. Presidente: Vamos a revisar ese tema y podemos habilitar luego instancias de trabajo para revisarlo en detalle y en profundidad con eso no hay ningún tipo de inconveniente, voy a pasar a responder el resto de los puntos Varios.

Srta. Carolina Silva: Solo para agradecer alcalde, al administrador porque no solamente nos deja tranquila a mí, sino que a gran parte de los funcionarios de la DOM que estaban preocupados por este tema y por lo de salud, hacer también

mención que cuando hablé la semana pasada con la Directora ella en todo momento me dijo que está viendo los casos y que está preocupada de entregar una solución a los doce casos que a ella le preocupan que tienen que ver con este tema, eso presidente gracias.

Sr. Presidente: Vale, muchas muchas gracias administrador también por la respuesta y a todo el concejo, voy a referirme rápidamente a los otros temas planteados, bueno sobre la concejala Salinas, destacar ahí el trabajo territorial que está realizando con distintas organizaciones y ahí estaremos como municipio para gestionar todo lo que esté en nuestro alcance para desarrollar esas mejoras; también valorar la importancia del avance de la ley de olores dado que es una problemática que sabemos que tenemos en nuestra comuna. Sobre lo planteado por el concejal Almendares, Elizabeth González, Gonzalo Ponce y también Graciela Arochas, creo que se hace importante referirnos quizá a la solicitud hecha al Ministerio del Interior, yo creo que es importante aclarar que la solicitud que realizamos a la ministra, va en línea de poder acelerar el proyecto de ley ingresado por el propio gobierno para el resguardo de infraestructura crítica, esa es la solicitud que hacemos tanto yo como alcalde, como diversos alcaldes de la región metropolitana de todo el espectro político, quizá no he escuchado a todos los alcaldes, pero sí podría decir que al menos los alcaldes con los que yo he trabajado esto públicamente, desde la alcaldesa Irací Hassler, el alcalde Gonzalo Durán, el Alcalde de San Bernardo que es del partido socialista, la alcaldesa Carolina Leitao que es de la Democracia Cristiana, el Alcalde Germán Codina que es de Renovación Nacional, la alcaldesa Emilia Ríos que es de RD, no sé podría nombrar a múltiples alcaldes de distintas comuna y de distintos signos políticos, pero a qué es lo que voy yo, yo creo que hoy día todos quienes administramos seguridad en comunas no sé promedio para sacar a las del sector oriente, sabemos que la situación es profundamente crítica, que nuestros vecinos están muy angustiados, muy asustados, que no están viendo respuesta por parte del Estado y que el Estado está actuando al máximo de las capacidades que tiene hoy día en la comuna, nosotros ya estamos ejecutando todo el presupuesto que podemos en materias de seguridad, hemos gestionado cuanto programa tenemos, hemos solicitado carabineros cuantas veces hemos podido, pero no tenemos más recursos, no tenemos más carabineros ni los vamos a tener en el corto plazo, no vamos a tener policía como más recursos ni mejores preparadas y estamos enfrentando una emergencia hoy y yo creo que quizá hay una frase que dice "la cabeza piensa donde pisan los pies", yo creo que todos quienes estamos pisando hoy en día en comunas que están bien siendo azotadas por el delito y estamos totalmente sobrepasados porque no contamos con los recursos, tenemos una reflexión común que es apoyar un proyecto de ley de infraestructura crítica que no busca sacar militares a combatir delito a los barrios ni a relacionarse con civiles directamente, busca contar con apoyo de fuerzas armadas en labores muy específicas, en zonas muy específicas, con responsabilidades muy acotadas, con un resguardo y control civil importante, pero que nos pueda dar una mano y nos pueda dar una señal a la ciudadanía que estamos haciendo todo lo absolutamente posible y el Estado está agotando sus recursos para poder combatir un fenómeno que de verdad le está arruinando

la vida a mucha gente que viven en los barrios de la comuna y yo creo que ahí lamentablemente tenemos un deber y claramente no es algo cómodo, ustedes saben yo creo cuál es mi línea de pensamiento, quizás no nos hubiésemos imaginado hace cinco, diez años tener que llegar a estas circunstancias pero la estamos viviendo y yo creo que no podemos un poco quedar al margen de dicha situación, hemos tratado de levantar una propuesta con mucha responsabilidad, con diálogo previo con muchos alcaldes, revisando muy bien la situación, en coordinación con el Ministerio de Interior hace varios meses también y evidentemente la postura que yo levanto no tiene por qué ser compartida por todo el concejo y por toda la comuna, es normal y legítimo que tengamos distintos puntos de vista, habrán algunos que quisieran más atribuciones, presencia militar y otro tipo de roles, abran otros que no quisieran que jamás las fuerzas armadas salieran a colaborar con la seguridad interna de un país, pero es una solicitud que nosotros tratamos de hacer con responsabilidad y bueno este país tendrá las instancias democráticas en el congreso nacional, para poder dirimir eso y ver cuándo, cómo, dónde y de qué forma las fuerza armadas pudieran ser útiles o no y eso siempre va a estar bajo un control civil, yo creo que aquí lo que se está pidiendo es un apoyo de fuerzas armadas en las labores específicas por medio de un régimen democrático con un congreso operando y no la salida descontrolada de fuerzas armadas en un régimen dictatorial, son creo yo realidades completamente distintas, entonces por ahí va un poco la solicitud nuestra, yo sé que esto quizás ha tenido alguna resistencia y a veces da un poco de miedo, de hecho del sector político de la derecha ayer lo estaban cuestionando la alcaldesa de Providencia, pero yo creo que las realidades de Maipú y Providencia son absolutamente y radicalmente distintos y por los mismo creo yo que nos pueden llevar a tener unas reflexiones muy distintas, quizás si yo fuera alcalde de providencias tampoco estaría pidiendo esto y les aseguro que si la alcaldesa de providencia estuviera administrando una comuna como Maipú y como Puente Alto,, seguramente lo estaría pidiendo porque estaría quizás igual o más sobrepasada que nosotros, pero es eso, esa fue la solicitud concreta para que también no se confunda quizás con otras solicitudes de fuerzas armadas, tiene yo creo un apellido bien contundente y un detalle que buscar ser lo más ser lo más responsable posible, porque en ningún caso se busca generar falsas expectativas y respuestas al voleo lo que se busca es tener un apoyo concreto, específico y bien normado, que nos permita poder desarrollar la vida con mayor seguridad en nuestra comuna, poque al menos mi convicción política es que tenemos un país profundamente injusto y desigual y el rol del Estado y la fortaleza del Estado y la fortaleza del Estado para combatir esas desigualdades e injusticia es fundamental y creo que hoy día la injusticia que se vive en nuestros barrios es sumamente profunda y el Estado tiene un rol importante que cumplir allí. Así es que al menos desde mi rol de alcalde voy a seguir empujando esa demanda para en lo posible tener mayor seguridad en nuestros barrios. Con respecto a los otros casos planteados, la concejala Elizabeth González sobre el sistema de entrega de exámenes, entiendo que eso no estoy seguro, porque no tenía el tema visto con anticipación, puede responder a la falla de problemas de internet y están habiendo ahí licitaciones, la directora quizá le pueda hacer llegar la información, porque ha constado y esos está considerado en el presupuesto se

está avanzando de mejorar la conexión a Internet para evitar esas caídas, si no es ese el tema estoy seguro que la directora que está aquí mismo está disponible ahora a conversar y buscar soluciones al respecto y con respecto a las situaciones de bullying o distintos niveles de violencia que se pueden estar dando, tanto en establecimientos municipales como también en establecimientos que no son administrados por el municipio, ahí en general tenemos una coordinación muy bien armada entre los programas de la DIDECO y las distintas escuelas, hemos tenido otras situaciones de hechos de violencia bullying en escuelas que no son municipales y hemos podido acudir con apoyo desde la DIDECO, así que ahí lo que recomiendo es solicitar esa coordinación con el director de la Dirección de Desarrollo Comunitario y poder habilitar los programas que tiene municipio a disposición para poder contribuir con la situación de bullying de la escuela independiente quien sea su sostenedor, son niños y niñas de la comuna y por cierto como municipio dentro de nuestras capacidades, atribuciones y recurso podemos ir en apoyo de dichas situaciones. La concejala Graciela Arochas sobre la situación de personas mayores, Centro de Cuidado de Personas Mayores es el nombre oficial del Centro, sí evidentemente sabemos que la demanda existente en la comuna por utilizar el centro es mucho mayor que la capacidad del centro, seguramente necesitaríamos unos 15 o 20 centros de esas características para que todas las personas mayores puedan tener la oportunidad de atenderse ahí, que de verdad es un centro... bueno ustedes lo conocen, es de primer nivel y estamos tratando siempre de generar cierto modelo de gestión que permita la rotación y experiencia de centro la mayor cantidad de usuarios posible, pero por ciento eso tiene que complementarse con búsqueda de oferta de otro tipo de programa, de otros tipo de instalaciones, de gestión con los propios ministerios, eso lo hacemos permanentemente, bueno ustedes lo han toca en general hartito estar golpeando puertas, haciendo gestiones, no solo en materia de programas o apoyo a personas mayores en distinta índoles comunal, nuestro diseño institucional obliga creo yo a los municipios a tener que gestionar y buscar casi todo afuera porque así está diseñado el Estado, tenemos que ir a pedir y piñizar recursos y programas no tenemos presupuesto propios tan grande, así que eso es parte un poco del quehacer diario, pero allí obviamente siempre disponible a seguir buscando nuevas alternativas con la dirección de Desarrollo Comunitario para poder traer distintos programas y ofertas a personas mayores porque sabemos que siempre se hacen escasas, eso con respecto a todos los puntos, creo que lo abordé porque lo de salud y la dirección de obras fue abordado por el director municipal.

Sra. Carolina Silva: Alcalde disculpe y lo del CREAP de container.

Sr. Presidente: Ah! perdón perdón ya, lo voy a consultar igual con la Directora de Salud porque era un tema que habíamos abordado, que entiendo ya está en desarrollo la obra final, pero también los resguardos de seguridad en el sector son importante sobre todo ante la renovación que tuvo, así que desconozco en el detalle en qué está la gestión, pero está la directora ahí, así que saliendo le podemos preguntar si es que hay que hacer alguna coordinación ahí con la DAJ o con DIPRESEC para ver cómo podemos ir resguardando de mejor manera la



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

seguridad del CREAP y de todos los establecimientos municipales, hemos tenido unos robos y ahí hemos estado haciendo correcciones en distintas instalaciones, eso. Bueno habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión damos por finalizada la sesión ordinaria N° 1.362 del honorable concejo municipal.

Hora de Término: 11:08 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.362, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.371, de fecha 06 de mayo de 2024.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL